



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00133142- -UNC-ME#FA

VISTO

La solicitud de prorrogar la designación interina de la Prof. Georgina Paola Gigante, en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple a cargo del Seminario Educación Artística y Cultura Popular, de los Profesorados de la Facultad de Artes, y

CONSIDERANDO:

Que se realiza esta solicitud en virtud de la jubilación de la Prof. Griselda Lidia Osorio a partir del 1° de agosto de 2024.

Que la Coordinadora Técnica de los Profesorados, además, solicita que la Prof. Gigante cumpla funciones docentes como Profesora Adjunta a cargo del Seminario Taller de Títeres y Educación como complementación de funciones de su cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación simple a cargo del Seminario de Educación Artística y Cultura Popular.

Que, mediante RHCD-2023-250-E-UNC-DEC#FA, la docente fue designada, en su oportunidad, de modo interino al obtener el primer lugar en el orden de mérito de la selección de antecedentes.

Que, mediante RHCD-2024-47-E-UNC-DEC#FA (Art. 23) se prorrogó la designación interina de la Prof. Gigante, hasta el 31 de julio de 2024, afectando inciso 1 de la Facultad según lo informado por el Secretario de Gestión y Planificación.

Que se utilizará partida presupuestaria vacante por jubilación de la Prof. Osorio.

Que Secretaría Académica toma conocimiento y presta opinión favorable a lo solicitado.

Que en sesión extraordinaria del día 19 de agosto de 2024, el H. Consejo Directivo de la Facultad de Artes aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Prorrogar la designación interina de la Prof. GIGANTE, Georgina Paola, Legajo N° 56.572, en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple a cargo del Seminario Educación Artística y Cultura Popular, de los Profesorados de la Facultad de Artes, desde el día de la fecha, con reconocimiento desde el 01 de agosto de 2024, hasta el 31 de marzo de 2025.

ARTÍCULO 2°: Disponer que la Prof. GIGANTE, Georgina Paola, Legajo N° 56.572, cumpla funciones docentes como Profesora Adjunta a cargo del Seminario Taller de Títeres y Educación como complementación de funciones de su cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación simple a cargo del Seminario de Educación Artística y Cultura Popular, de los Profesorados de la Facultad de Artes, desde el día de la fecha, con reconocimiento desde el 01 de agosto de 2024, hasta el 31 de marzo de 2025.

ARTÍCULO 3°: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar a Secretaría Académica, a los Departamentos Académicos de Música, Teatro y Cine y Artes Audiovisuales, a la Coordinación de Profesorados y al Área de Asuntos Académicos. Remitir a Mesa de Entradas para notificar a la interesada. Cumplido, pase a Guarda Temporal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO.